ACTA OO3

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

Fecha: diciembre 7 de 2020
Lugar: virtual Microsoft Teams Institucional
Hora: 11:00 a.m.
Docentes asistentes: Camilo Andrés Sánchez R., Angélica Chappe C., Alexis Rojas C. y Gustavo Guevara I.

Temas Tratados.
Se comienza la reunión dejando constancia por parte de los integrantes, en que estamos de acuerdo que la reunión quede grabada.

A continuación, cada uno de los asistentes hace una breve exposición de los temas relevantes sobre los cuales debemos, como representantes de los docentes, exponer ante los órganos de la Institución.

A continuación, se relacional los temas tratados y discutidos en la reunión:

1. Elección de voceros de los docentes.
   Se considera necesario y conveniente hacer un estudio y replanteamiento de la elección de los representantes de los docentes ya que actualmente hay solo 4 representantes elegidos que en nuestra opinión no son representativos del no son representativos del número de programas de la Institución . Nuestra propuesta va encaminada a que la Institución haga las revisiones del caso a los reglamentos para que esta representación sea acorde con la comunidad docente, pero ante todo que esta representación sea un mecanismo real de participación, donde los docentes puedan hacer un aporte tangible al desarrollo académico. Es necesario que la reglamentación de elección de los representantes incluya algún grado de obligatoriedad que incentive a los docentes para participar en ese evento. A titulo de ejemplo, planteamos un delegado por cada programa. Esto debe ir acompañado de algún tipo incentivo que anime a los docentes a ser parte de este órgano de participación.
2. Órganos de participación.

Para dar cumplimiento a la resolución No. REC-051-19, en el acta 001 nombramos al Representante Docente Institucional y sin embargo en reunión con la Vicerrectoría Académica, nos presentaron un Representante de los Docentes que fue nombrado por la Institución y es quien viene asistiendo a las diferentes reuniones que se han citado. Esto muestra que hay dos representaciones y que los docentes nombrados en el proceso de elecciones no tenemos reconocimiento ante el Consejo Superior. Pero lo que llama la atención es que, no siendo reconocidos, si nos están exigiendo reuniones y actas de estas. Nos parece que esta dualidad en la representación de los docentes no es buena y debería ceñirse a lo dictado por los estatutos de la Institución.

3. Capacitación.

   Actualmente los docentes están siendo invitados desde diferentes entes de la institución a cursos de capacitación, que en algunos casos están saturando el tiempo del docente. Es claro que los cursos de capacitación son necesarios, sin embargo, nos parece que la oferta de los cursos no obedece a una planeación coordinada por parte de la Institución ya que estamos viendo casos de docentes que están tomando 3 y 4 cursos de manera simultánea. Como se dijo antes, estos son importantes, pero al ser simultáneos y obligatorios, atentan con el manejo del tiempo para adelantar las actividades académicas y administrativas que le son asignadas. Nuestra sugerencia va encaminada a que estas capacitaciones se hagan de tal manera que el docente pueda participar de manera activa y proactiva y no se vuelvan una carga adicional que inclusive, en algunos casos, esa copando tiempo más allá de la carga laboral.

4. Remuneración a Docentes.

   Para el segundo semestre 2020, los docentes de planta tuvieron una modificación significativa, hacia abajo, en el valor de la hora catedra, entendemos que esta es una decisión que por la coyuntura se debió tomar, sin embargo, lo que llama la atención es que ningún docente fue notificado previamente de esta decisión, sino que en el momento de firmar el contrato se detectó esta situación. Caso similar ocurrió con los cursos virtuales cuyo valor disminuyó también de manera significativa. En este punto, como voceros de los docentes, hacemos un llamado para que este tipo de decisiones que afectan las finanzas de los docentes sean comunicadas a través de los órganos encargados de la contratación de manera oportuna.

Auto preparación.

Se analizó el caso de los docentes que quieren estudiar un Doctorado. Se plantea que con 26 horas de catedra y 14 horas de trabajo administrativo, es bastante difícil llevarlo a cabo, en este punto se recomienda revaluar los tiempos de los docentes y para incentivar estos doctorados, hacer unos contratos especiales con los docentes en los que se fijen el numero de escritos que debe presentar, pero para ello es necesario que disponga del tiempo necesario para sentarse a escribir.

5. Estatuto Docente.
   Este documento debe ser revisado y actualizado de tal forma que se convierta en la carta de navegación de las relaciones entre la Institución y la Comunidad Docente. De nuestra parte tenemos la disposición para trabajar activamente en ello.

6. Dinámica del Comité de Representantes.
   Para el año 2021 debemos establecer los cronogramas y las dinámicas de las reuniones, así como establecer los mecanismos que nos permitan llegar a la Comunidad Docente para que estén enterados de nuestras actividades.

Como Representantes de los Docentes tenemos toda la disposición de trabajar activamente en las dinámicas de la Institución, sin embargo, hasta el momento esto no se ha dado por muchas circunstancias. Antes de seguir adelante, se debe definir de una clara y explicita cuales son los alcances de los voceros de los docentes, pero, sobre todo, quien es el Representante de los Docentes., mientras haya esa dualidad que tenemos hoy, solamente seremos un órgano para cumplir un requisito, creemos que no es esa la intención de esta representación.

GUSTAVO GUEVARA I.
DOCENTE REPRESENTANTE
(original Firmado)

Acta elaborada por Gustavo Guevara I., y revisada y autorizada por los representantes de los docentes.